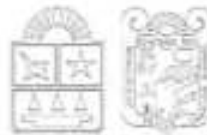




OFICIALÍA MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS 2024

N° DE PROVEEDOR: MFCP-OM-012A-2024

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA "ASESORES CORPORATIVOS, COMERCIALES, TRIBUTARIOS, LEGALES Y TECNOLOGICOS" HA SIDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS MUNICIPALES, QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA A CABO EN ESTA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

- RFC: ACC220823417
- RAZÓN SOCIAL: ASESORES CORPORATIVOS, COMERCIALES, TRIBUTARIOS, LEGALES Y TECNOLOGICOS
- SECTOR: SERVICIO
- DOMICILIO FISCAL: CALLE 41-B ENTRE CALLE 40-A Y CALLE 40-B
- COLONIA: FRANCISCO DE MONTEJO NO. EXT: 234
- NO. INT: SN C.P: 97203
- PAIS: MEXICO ESTADO: YUCATAN MUNICIPIO: MERIDA LOCALIDAD: MERIDA

REPRESENTANTE LEGAL: ZULMY TATIANA ARANDA HERRERA

LOS GIROS QUE OFRECE SON:

- 1) OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA
- 2) SERVICIOS DE APOYO PARA EFECTUAR TRAMITES LEGALES
- 3) BUFETES JURIDICOS
- 4) OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTABILIDAD
- 5) SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION
- 6) SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
- 7) SERVICIOS DE CONSULTORIA EN COMPUTACION
- 8) SERVICIOS DE INGENIERIA OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS
- 9) EDICION DE SOFTWARE, EXCEPTO A TRAVES DE INTERNET
- 10) AGENCIAS DE PUBLICIDAD
- 11) OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA ENVIARLE UN AFECTUOSO Y CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
FPE. CARRILLO PUERTO, Q.ROO A 19/ENERO/2024
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS

OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO MUNICIPAL DEL
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

Vigencia del 19 de enero al 31 de diciembre de 2024

C.C.P ARCHIVO
JLS/eccm*